



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

8987/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información 8987, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta. por el solicitante [REDACTED]; quien ha solicitado la entrega de la información referente a: quería consultar si me podrían enviar la información sobre donde este el número de cotización del seguro es que en una empresa quiere una página que dan en las oficinas del seguro no sé si podrían enviármelo por aquí ya que por el transporte no se puede movilizar uno muchísimas. Hace las siguientes Valoraciones:

Que de acuerdo a la información solicitada es de carácter pública razón por la cual no se dará trámite de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 letra b) de la Ley de Acceso a la Información Pública y en consecuencia se le proporciona enlace donde está publicada la información en el Portal de Transparencia del ISSS. Cabe mencionar que se han habilitado correos para que pueda consultar la información requerida, lo pueda hacer a través de estos medios.

## OFICINAS DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL

Oficina central San Salvador	<a href="mailto:aseg.central@iss.gov.sv">aseg.central@iss.gov.sv</a>
Plaza Merliot Santa Tecla	<a href="mailto:aseg.plazamerliot@iss.gov.sv">aseg.plazamerliot@iss.gov.sv</a>
Plaza Mundo Soyapango	<a href="mailto:aseg.plazamundo@iss.gov.sv">aseg.plazamundo@iss.gov.sv</a>
San Miguel	<a href="mailto:aseg.sanmiguel@iss.gov.sv">aseg.sanmiguel@iss.gov.sv</a>
Sonsonate	<a href="mailto:aseg.sonsonate@iss.gov.sv">aseg.sonsonate@iss.gov.sv</a>
Santa Ana	<a href="mailto:aseg.santaana@iss.gov.sv">aseg.santaana@iss.gov.sv</a>
Usulután	<a href="mailto:aseg.usulután@iss.gov.sv">aseg.usulután@iss.gov.sv</a>

Por lo que de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61. 62. 63, 66. 70, 71. 72 y 74 LAIP, se resuelve

Proporcionese el enlace de información solicitada referente Comprobante De Confirmación De Registro Al ISSS. que se encuentra publicada en el Portal de Transparencia institucional.

<https://www.transparencia.gov.sv/institutions/iss/services/6229>

Notifíquese, al peticionario por medio de correo electrónico.

Licda. Eña Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información ISSS  
M.L.

